



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2687-11-LE23 "ADQUISICIÓN DE TABLET, IMPRESORAS Y OTROS", PARA LA ESCUELA BÁSICA EL YECO, COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 20 ABR 2023

DECRETO N° 1021



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 06.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.952 de fecha 26.12.2022; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2023 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022.
7. D.S. N°250 de fecha 24.09.2004, aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto Alcaldicio N°658 de fecha 13.03.2023; Aprueba bases administrativas, técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a licitación pública.
9. Acta de Apertura N°12/2023 de fecha 11/04/2023.
10. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 127 de fecha 07 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO

1. El informe de evaluación y adjudicación N° 11/2023 de fecha 14.04.2023, mediante el cual la comisión evaluadora emite informe de evaluación respecto al proceso de licitación denominada "Adquisición de tablet, impresoras y otros", para la Escuela Básica El Yeco, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. Adjudica Licitación Pública ID 2687-11-LE23 "Adquisición de tablet, impresoras y otros", para el establecimiento educacional Escuela Básica El Yeco, Comuna Algarrobo, al proveedor **INGENIERÍA MAITENES SPA.**, Rut N° 76.747.066-5, con domicilio en Av. Macul 2178 - Santiago, por un monto total de **\$ 7.203.903.- (siete millones doscientos tres mil novecientos tres pesos)** impuesto incluido.
2. Impútese el presente gasto a las cuentas presupuestarias 215-22-04-009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" por \$132.328.- y 215-29-06-001 "equipos computacionales y periféricos" por \$7.071.575.-, con Fondos Subvención Escolar Preferencial.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/mma.-  
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	20 ABR 2023
FECHA SALIDA:	21 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°	